



OFICIO N° 52681
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.25°/368

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2020

El Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del tótem de atención de la oficina de ese Servicio, ubicada en el sector de Rafael, comuna de Tomé, en virtud de las consideraciones que expone. Asimismo, refiérase a la posibilidad de habilitar 2 turnos por semana en la sucursal emplazada en la comuna de Florida, en atención a la densidad población de dicha zona.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E
IDENTIFICACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 17311149442EC22D



PARA : SR. JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

DE : DIPUTADO LEONIDAS ROMERO SÁEZ

MATERIA : REQUIERE INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE SUCURSALES Y PUNTOS DE ATENCIÓN DE ESTE SERVICIO PÚBLICO EN LAS COMUNAS DE TOMÉ Y DE FLORIDA, AMBAS DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como diputado, vengo en requerir al Señor Director Nacional del Servicio Nacional del Registro Civil e Identificación tener a bien informar sobre los siguientes puntos:

- Informar si el Tótem de atención del Registro Civil del sector de Rafael, comuna de Tomé, octava región del Biobío se encuentra en servicio, si no fuera así, los motivos por los cuales no se encuentra habilitado.
- Informar sobre la posibilidad de que la sucursal del Registro Civil de la comuna de Florida atienda al menos en 2 turnos por semana, considerando que actualmente lo está haciendo en 1 día por semana para una población de alrededor de diez mil habitantes.

LEONIDAS ROMERO SÁEZ
DIPUTADO